

Radicado: 010-2021-00274-00
Proceso: Reorganización Abreviada
Deudor: ANA ZAEL CAMACHO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, se informa que, mediante memorial del 19 de mayo de 2022 el apoderado de la deudora solicita aplazamiento a la audiencia fijada para el día 20 de mayo de 2022, con apoyo en que se encuentran avanzadas las conversaciones con uno de los acreedores de cara a obtener su voto positivo frente al acuerdo de reorganización. Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 20 de mayo de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de resolución de objeciones y confirmación del acuerdo de reorganización el día **DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**

Tales diligencias se desarrollarán en los mismos términos establecidos en el auto de fecha 27 de octubre de 2021.

Las partes quedan legalmente citadas con la notificación por estados del presente auto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a3696bae9d3023475c5a4829774bd83b5cb748e4ed422ed7620b45cb0c0a40c

Documento generado en 20/05/2022 10:08:22 AM

Radicado: 010-2021-00274-00
Proceso: Reorganización Abreviada
Deudor: ANA ZAEL CAMACHO

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>